

Expte. Gestiona nº: 6914/2024

D. Manuel Pesudo Esteve, Secretario General de la Excm. Diputación Provincial de Castellón.

CERTIFICA:

Que la Junta de Gobierno de esta Excm. Diputación Provincial en sesión ordinaria celebrada el día 29 de octubre de 2024, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

PROPOSICIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE Y PLIEGOS DE CONDICIONES DEL SERVICIO DE CONTROL Y TRATAMIENTO DE MOSQUITOS Y SIMÚLIDOS EN LA PROVINCIA DE CASTELLÓN.

Visto el expediente 6914/2024 iniciado para la contratación del servicio de control y tratamiento de mosquitos y simúlidos en la Provincia de Castellón, que contiene los siguientes documentos:

- Memoria del Organo de Contratación.
- Certificado de retención de crédito.
- Pliego de prescripciones técnicas y pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Informes del Servicio de Contratación, Secretaría e Intervención.

Por lo expuesto, la Junta de Gobierno por delegación del Pleno, según acuerdo del Pleno extraordinario y urgente de Diputación de fecha 25 de julio de 2023, por unanimidad, acuerda:

1º.- Aprobar el expediente de contratación.

2º.- Autorizar el gasto futuro, supeditando la ejecución del contrato en años posteriores a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el respectivo presupuesto, cuyo importe 1.906.442,00 € ha quedado contabilizado por operación 56.618 para la anualidad 2.025 por un importe de 953.221 € y operación 56.620 para la anualidad 2.026 por un importe de 953.221 € en la aplicación presupuestaria 31102/2279909.

3º.- Ordenar la apertura del procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, tramitación ordinaria, anticipada, y licitación electrónica para la adjudicación del contrato, con sujeción a los pliegos aprobados, que se consideran parte integrante del mismo.

Y para que así conste, expido el presente certificado con el vº bº de la Diputada Delegada, en Castellón de la Plana a la fecha de la firma.

(Documento firmado electrónicamente al margen)

Diputación de Castellón

Plaza de las Aulas, 7, Castellón. 12001 Castellón. Tfno. 964 359 600. Fax: 964 359 554

